

¿A favor o en contra del incremento del salario mínimo?

OPINIÓN

Jorge Guillén
PROFESOR DE
FINANZAS DE ESAN



Casi a puertas de terminar el mandato presidencial, el Gobierno decidió incrementar el salario mínimo de 750 a 850 soles. Luego de casi cuatro años se dio el incremento del mínimo vital, a pesar de que la inflación ha deteriorado el salario nominal en similar periodo de

tiempo. Es decir, el salario real habría caído en más de 10% en los últimos cuatro años.

Hay algunos que estarían en favor de la medida y otros que no. Los que están a favor señalan que la medida traería mayor consumo y en momentos de desaceleración del nivel de actividad, es una medida que vendría bien para fomentar la demanda. Este enfoque es básicamente orientado a estímulo de demanda efectiva. Es posible que ocurra este efecto siempre y cuando el consumidor destine su salario

a consumo y no a ahorro o prepago de deuda, si fuera así entonces no necesariamente la elevación del salario mínimo conllevaría a una reactivación de la demanda vía consumo privado de las familias.

Hay otro grupo que no estaría a favor de la medida, ya que fomentaría la informalidad en el mercado laboral al presionar al alza los costos laborales. Según la Sociedad Nacional de Industrias y reportes del Instituto Peruano de Economía (IPE) junto a un estudio del PAD de Piura referente al



sistema previsional, tenemos los sobrecostos laborales más altos en términos relativos para la región. Ello debido a que somos un país “sui generis” que tiene una serie de beneficios laborales que hacen que un sueldo se multiplique por 1.4 con la inclusión de CTS, vacaciones, gratificaciones, bono que amarra los beneficios sociales en mención, etc.

Este sería el problema que llevaría un aumento del mínimo vital: más sobrecostos, informalidad y desempleo formal. Las pymes y mypes no

van a poder cumplir con sus obligaciones laborales y van a contratar trabajadores en el mercado informal, con lo que no necesariamente se fomentaría el consumo como lo estarían argumentando los que están en favor del aumento del mínimo vital.

Finalmente, sería partidario de esta última versión. Claro que debemos ajustar el mínimo acorde a la inflación, pero habría que hacer el análisis de impacto en el mercado laboral con respecto a la informalidad y sobrecostos. Es por ello que no debemos sacar a discrecionalidad medidas económicas sin considerar la evaluación de impacto real.